

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Felipe Hernández Román	2022 TSPR 07 208 DPR _____
--------------------------------------	-----------------------------------

Número del Caso: TS-5,138

Fecha: 19 de enero de 2022

Abogado del peticionario:

Lcda. Daisy Calcaño López

Materia: Reinstalación al ejercicio de la abogacía.

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Felipe Hernández Román

TS-5,138

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 19 de enero de 2022.

Examinada la *Moción en Cumplimiento de Orden y Reiterando la Solicitud de Reinstalación al Ejercicio de la Abogacía* presentada por el Sr. Felipe Hernández Román, el Tribunal se da por enterado. En consecuencia, **se reinstala** al señor Hernández Román al ejercicio de la abogacía.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

Javier O. Sepúlveda Rodríguez
Secretario del Tribunal Supremo